



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 036/21

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en atención a la solicitud de la Federación Sindical Nacional de Trabajadores del S.N.C. y de los Servicios Departamentales de Caminos y R.A., en conmemoración al “Día del Trabajador Caminero” que se celebra el 05 de octubre de cada año; **DISPONE** de forma excepcional **TOLERANCIA** en la **JORNADA LABORAL** para el día martes 05 de octubre de la presente gestión, en favor de los trabajadores de los Servicios Departamentales de Caminos a nivel nacional, para que dicho sector pueda asistir a sus actividades culturales, deportivas y sociales programadas.

La Paz, 01 de octubre de 2021

Abog. Arturo Alessandri Severichz
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia